

1035



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11055195

Montevideo, **07 NOV 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2011 (número interno 89.409).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití al Soldado de 1ra. Edgardo E. Menéndez Tejedor, entre otros, a efectos de concurrir como integrante del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de abril de 2011 hasta el 31 de octubre de 2012.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 9 de abril y el 24 de agosto de 2011.-----

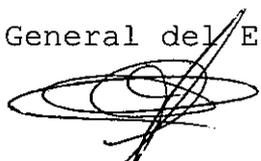
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2011 (número interno 89.409), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Edgardo E. Menéndez Tejedor, se cumplió entre el 9 de abril y el 24 de agosto de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República